

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 22 de Noviembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 550.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú- tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título **EL LIBERALISMO ES PECADO**.

Cada ejemplar en rústica cuesta TRES REALES y SEIS lujosamente encuadernado.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Cecilia virgen y mártir en Roma.

Convirtió esta santa á la fe de Jesucristo á su esposo Valeriano y á su hermano Tiburcio, y los animó al martirio: despues que estos padecieron, Almaquio, prefecto de Roma, la hizo prender; y habiendo vencido el fuego, la mandó degollar en tiempo del emperador Marco Aurelio Severo Alejandro.

¡BUENA COGIDA!

Suponemos que así se lo parecerá también á *La Epoca*, que es á quien vá dirigido el siguiente incontestable rapapolvo de nuestro queridísimo compañero *El Diario de Sevilla*:

«*La Epoca* tiene un corresponsal, ó cosa así, en París, que se firmó *Eusebio Blasco*.

»Este individuo tiene, á lo que parece, misión de hablar acerca de todas las cosas, incluso de las que ni sabe, ni entiende.

»Muestras de ello dió poco há, designando al general Iparraguirre, ayuante de campo de don Carlos de Borbon, cual si fuese el difunto bardo eúskaro del propio apellido, error que oportunamente rectificamos.

»Mas parece que no fué esa sola la ligereza en que incurrió, según refiere él mismo, al dar cuenta, en la siguiente manera, de la carta que le ha dirigido el Sr. vizconde de Monserrat:

«El vizconde de Monserrat, me cuenta que el general Iparraguirre no ha escrito nunca zortzicos, y que le he confundido con el Iparraguirre músico, há tiempo muerto.

«Confieso mi equivocacion, y repito mi admiracion por los zortzicos del difunto.

«Que los individuos *todos* de la casa de Borbon, están reconocidos como príncipes y tienen tratamiento de alteza real.

«Esto es ya más delicado que la música de las montañas.

«Mi antiguo amigo Suelves, me dice que á

dichos príncipes les reconocen tal tratamiento los emperadores de Alemania, Austria y Rusia, y ocupan *rango* en la corte.

«De esto debe saber más que yo el gobierno español y la corte de las Españas. Me limito á hacerlo constar, como parece desearlo el ayudante de D. Carlos, y le dejo servido; pero el asunto me parece demasiado grave para atreverme á dar sobre él opinion, que no sería autorizada.

»*La Epoca* viene, como es natural, en ayuda de su corresponsal, y con aires doctorales, coloca una llamada al final de las anteriores líneas, á fin de que los lectores acudan al pié de la columna impresa á ilustrarse en lo que supone ignoran, como de sí lo manifiesta el Sr. Blasco.

»Y, en efecto, para conseguirlo, dice lo siguiente:

«La ley de exclusion de la familia de D. Carlos, hecha por las Cortes del Estatuto real, dice cuanto es necesario sobre el particular.

»¿Y qué dice la ley de exclusion de la familia de D. Carlos, hecha por las Cortes del Estatuto Real, que, según Vd., señora *Epoca*, dice cuanto es necesario sobre el particular?

»¿Sabe *La Epoca* siquiera, cuántos artículos tiene?

»¿Sabe por cuál de ellos se priva á D. Carlos María Isidro de Borbon y á su descendencia, de los honores inherentes á su cualidad de miembros de la casa entonces reinante en España?

»Si conoce lo primero, podría dignarse evacuar la cita que solicitamos en nuestra segunda interrogacion.

»Pero ¿qué ha de saber *La Epoca*, ni qué ha de decirnos?

»Tan adelantada está de noticias como su ilustrado corresponsal, y la una y el otro saben y conocen bien al público para que escriben.

»Y como tal es nuestra persuacion, no para uso de *La Epoca* ni del Sr. Blasco, sino de aquellos de sus infelices lectores, que teniéndoles como oráculos, han amoldado sus tragaderas á las dimensiones de las ruedas de molino con que les hacen comulgar, diremos que la ley hecha por las Cortes del Estatuto en 27 de Octubre de 1834, que no tiene más que dos artículos, y en ninguna forma ni manera les priva del rango ni los honores que á éste son debidos.

»Su texto es el siguiente:

«Artículo 1.º Se declara quedar excluido el Infante D. Carlos María Isidro de Borbon y toda su línea, del derecho á suceder en la corona de España.

«Art. 2.º Se declara asimismo, que el Infante

D. Carlos María Isidro de Borbon y toda su línea quedan privados de la facultad de volver á los dominios de España.—Sanciono y ejecútese. = Yo la reina gobernadora.

»¿Esto es cuanto es necesario sobre el particular?

»Pues ya lo saben.

»Y saben que la tal ley ni ninguna otra ha privado del rango y de los honores á que les da derecho su nacimiento á ninguno de los descendientes de D. Carlos María Isidro de Borbon, ni á él mismo, limitándose á cerrarles la puerta para la sucesion al trono, y eso por razones que todos conocemos y en las que la prudencia nos aconseja no ocuparnos.

«Pero quede asentado que no hay ley ni disposicion que prive á los príncipes de la casa de Borbon proscriptos del rango y honores que como á hijos de infantes y nietos de reyes les son debidos.

«Y á propósito; puesto que *La Epoca* es tan celosa de estos asuntos jerárquicos y honoríficos, podrá decirnos cuándo, cómo y por quién, se ha otorgado á los hijos del matrimonio desigual de D. Enrique de Borbon, usar el apellido de la casa reinante, contra lo dispuesto en la Pragmática de 27 de Marzo de 1776?

«Porque si bien es verdad que á su tia la infanta doña Josefa, que por haberse casado con D. José Güell, se la privó en 28 de Junio de 1843 de los honores y consideracion de infanta y se la rehabilitó en 4 de Febrero de 1855, esto fué con la condicion de que el marido y los hijos continuasen sujetos á lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Pragmática, según el cual, entre otras prohibiciones, está taxativamente señalada la de no usar los descendientes los apellidos y armas de la persona que hubiera contraído el matrimonio desigual, y si los de aquel que la hubiese causado.

«Es una curiosidad que tenemos tiempo hace y que nadie quiere satisfacernos.

«¿Seremos esta vez más afortunados?»

LA VERDAD

Santander 22 de Noviembre de 1884.

EL MASON EN SU CASA.

La masonería, como todos sabemos, es

una de las partes en que el liberalismo está dividido, y las reglas, doctrinas é instituciones por las que se rigen los afiliados á ella, tienden, como está demostrado, y aunque no lo estuviera sería fácil comprenderlo, á la ruina total de la Iglesia. Tiempo hubo en que á la masonería se le dió el nombre de «asociacion secreta», pero ahora ya no existe en ella nada misterioso para los que somos sus enemigos: todos sus misterios y secretos nos han sido revelados por la misma Iglesia, blanco de los tiros de la secta liberal. Así pues no necesitamos hablar de lo que son ó lo que hacen los masones cuando se hallan reunidos bajo el techo de sus lógias, y nos ocuparemos tan solo en poner de manifiesto lo que un mason es en su casa, entre su familia, y cuidando de la educacion de sus hijos.

Muy crédulo ó muy tonto habia de ser el que creyese que en el seno del hogar doméstico el mason abandona ni por un solo instante sus ideas, dedicándose única y exclusivamente á labrar, digámoslo así, la felicidad y el bienestar de sus hijos para el porvenir. Nada de eso: el mason dentro de su casa acaricia las mismas ideas, abraza las mismas reglas, y acata las mismas instituciones que cuando está reunido con sus hermanos. Como ama al liberalismo, como desea usurpar al hombre sus creencias religiosas, y como su afan es ver dominado el mundo por la maldita secta á que pertenece, claro está que por todos los medios posibles, sin reparar en ninguno, por muy infame que sea, ha de procurar esparcir sus creencias y alimentarlas en el corazon de los demás, y principalmente en el de sus hijos, para lo cual empieza por hablar delante de ellos de las cosas más sagradas, ridiculizándolas como mejor le parece y demostrando que por esta ó aquella razon, bien estúpidas por cierto todas ellas, se viene en conocimiento de que los dogmas por los cuales nos regimos los católicos, apostólicos, romanos, son inventados por el hombre. Habla luego de los deberes del hombre para con sus semejantes, deberes que él entiende de la misma manera que se los explica la lógia, esto es, protegerse unos á otros mientras se hallen ligados por idénticas ideas y profesen iguales doctrinas; pero fuera de esto, en

—131—

Saint-Omer Octubre, 18...

El tiempo corre, los años huyen, y ningún cambio feliz se opera en nuestra suerte. Mi padre... no me atrevo á fijarme sobre su situacion; pero, ¡qué aislada y agobiada me siento por la responsabilidad de mí misma, desde que la inteligencia que velaba sobre mí desde su cuerpo endeble se ha retirado! El cuerpo existe, ¡Dios quiere prolongar por mucho tiempo esta vida, siempre tan preciosa! ¡pero estoy sola! ¡sin égida y sin consejo! Sin embargo, aún me conoce mi padre: el instinto sublime de la ternura ha sobrevivido á las demás facultades, y se sonríe á mi vista, y, aunque sea muy triste el decirlo hablando de un padre, me obedece... sí, mi voz es la única que quiere oír y la sola que conoce el camino de su oído, y la que algunas veces, muy pocas, vuelve á encontrar el camino de su corazon....

¡Cuánto compadezco también á estos niños

—130—

pre serás el amigo más respetado y tierno.

Esta debilidad se va manifestando por grados; á veces la llama del espíritu, por un instante encendida, despide una brillante luz; luego sigue la noche, triste noche, en que, voluntad, memoria, inteligencia, se ocultan á un tiempo.... Estas imponentes ruinas de San Bertin, que desde mi ventana veo, ¿no ofrecen también lados enteros dignos de admiracion? ¿No veo en ellas elegantes columnas, esculturas que ha respetado el tiempo, y junto á estos imponentes restos vacíos, bóvedas que se tambalean, bóvedas derribadas por los siglos? Tal es el espectáculo á que asisto; pero el alma vela en medio de estas ruinas del cuerpo, y aunque parezca agobiada por ellas, un día su inmortal y pura esencia, victoriosa de la enfermedad y de la muerte, volará hácia otras riberas; un día, reunida á este cuerpo, hoy tan enfermo, le devolverá una eterna juventud.... yo lo sé, yo lo creo; si la Religion no nos ofreciera estas consoladoras perspectivas, ¿cómo podría uno vivir y sufrir?....

—127—

que ántes sabía; para su edad es ya buena música, y desearía legarle mi corto saber de pintura. Obedezco á las intenciones de mi padre cuidando de la educacion de estos pobres niños, y no dejándoles decaer, intelectualmente al ménos. Gústame la ignorancia cuando es la de los corazones rectos, sencillos y sometidos á Dios; la que elogió Jesús en la montaña de las Bienaventuranzas. Gustanme la instruccion y las luces de la inteligencia, cuando estos dones sirven para el bien; cuando, dóciles y nobles corceles, hacen adelantar el carro de la fé y de la virtud. ¿Y qué son todos los bienes de la tierra si no sirven á la causa inmortal?... Así es que no pido á Dios para los niños los progresos de la inteligencia más que en la justa medida, útil á su alma y al alma de los demás....

Saint-Omer, Marzo 18...

Un pequeño, ¡muy pequeño acontecimiento

tratándose de individuos de opuestas creencias, cesa aquella protección.

Por esta parte, las nociones de caridad que dá á sus hijos el mason, no puede negarse que son las más estúpidas, puesto que la caridad no marca límites al hombre para que haga uso de ella, sinó que lo mismo puede ejercerse con un amigo que con un enemigo.

Pero pasa luego á tratar temas mucho más grandes, mucho más profundos, y, por lo tanto, mucho más difíciles para ser tratados tan por encima como los masones lo hacen, y despues de haber hecho mil citas referentes á otras tantas obras debidas á la torpe imaginación de un hombre del mismo calibre que el mason, prueba éste á sus hijos que hay muchísimos medios de vivir con toda la tranquilidad que puede apetecerse, sin observar para nada las sábias leyes de la Iglesia. No matar y no robar: hé ahí lo único que, segun el mason, debe tenerse presente para vivir bien y con sobrada comodidad.

Despues de esto, basta con poner en mano de los jóvenes media docena de perversos libros que de todo traten menos de religion y moral, para que los hijos sigan el mismo camino del padre.

Pero no es difícil, ni tampoco extraño, que aquellos, todavía niños, muestren deseos de saber algo acerca de la existencia de Dios, cuyo nombre oírán pronunciar á cada momento bien á sus amigos, bien á su madre, si conserva ésta algo de fé en su corazon, ó bien á cualquiera otra persona, y entónces el padre, temeroso de quedarse sin presa, les hace ver que el Dios á quien adoran lo *neus* ni existe ni ha existido jamás á no ser en la *extraviada y soñadora mente* de estos. Y añade que el verdadero dios es aquel á quien rinden tributo los masones. Más para que lo vean claramente, les describe ese dios, que es... como forjado por ellos, «tan grande y tan sublime en proporción del hombre, que por no rebajarse á examinar nuestras acciones, nos deja en completa libertad para hacer y deshacer segun nos acomode», al reués del otro Dios que premia al bueno y castiga al malo, cosa que en la masonería está en su todo desechada.

No paran aquí las argucias de que el mason se vale para hacer que sus hijos caigan en la red que les tiene tendida, sinó que van mucho más adelante de lo que uno puede imaginarse. Ansiando siempre reducir á la nada cuanto á religion católica trascienda, les demuestra *científicamente* que el hombre ha venido al mundo para ilustrarse, para cultivar las ciencias, para desarrollarlas cada vez más hasta llegar á conseguir que desaparezcan en su totalidad los grandes misterios que aún hoy hacen á los sábios suspender sus trabajos, cosa que no se puede hacer, segun el mason, siguiendo la senda del *oscurantismo*.

Este argumento basta por sí solo para convencer á los incautos jóvenes, quienes, ignorando como ignoran cuanto con la religion se relaciona, é instruidos ya en muchas de las creencias liberales, no titubean en darle crédito.

Además, cuando aquellos han llegado ya á una edad en que precisan afiliarse á un partido, el padre con la más refinada hipocresía, fingiendo dejarlos en libertad para elegir, les dice: En la vida hay dos caminos: el que conduce á la *ignorancia*, al *error* ó sea el de los que creen en Dios, y el que nos guía á la luz, á la sabiduría, ó sea el de los que tenemos como dios al Gran Arquitecto del Universo: podeis seguir por el que mejor os parezca.

La elección para aquellos desgraciados hijos no es dudosa, y basta para comprenderlo así, examinar una por una las ideas que su padre les ha inculcado.

Se deciden á marchar tras éste, y hélos ahí perdidos, mientras él canta victoria.

¡Qué fin tan funesto para el uno y para los otros!

G. SABATER Y MUÑOZ.

Con satisfacción tomamos del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado la siguiente Circular autorizada por nuestro Reverendísimo Prelado.

Dice así:

OBISPADO DE SANTANDER.

Circular.

Faltaríamos al encargo, que nos hace el Apóstol San Pablo de mirar por nosotros y por la grey que el Espíritu Santo ha puesto bajo nuestra custodia, si no procurásemos apartarla de todo lo que puede corromper las buenas costumbres y debilitar, y aún extinguir, la fé divina en el corazon de los creyentes.

Entre los medios más eficaces de perversion, puestos en juego por el espíritu del mal, se cuentan sin duda los libros y publicaciones periódicas. Si no fuese una verdad universalmente reconocida, los hechos, que se repiten con demasiada frecuencia, lo demostrarían bien claramente.

Aparte de otros muchos que podrían citarse, poco há que en París se ha perpetrado un horrible asesinato por un niño de trece años, que confiesa haber sido impulsado á ese crimen por la lectura de una novela.

Los sacerdotes son muchas veces testigos de la dificultad con que se logra reanimar la fé de los moribundos, cuando han bebido las funestas doctrinas de revistas y periódicos anticatólicos y no faltan algunos que, enteramente obcecados y endurecidos, no abren de nuevo sus ojos, á la verdadera luz y mueren en la impenitencia.

Para evitar, hasta donde nos sea posible semejantes desdichas; y habiendo sabido que en nuestra ciudad y otros pueblos del Obispado se reparten con profusion *Biblias y folletos* protestantes, y revistas y periódicos, como *Las Dominicales del libre pensamiento* y *El Matin*, condenados por gran número de Prelados, especialmente por el de Toledo, en cuya Diócesis se publican; haciendo nuestro su autorizado fallo, nos creemos obligados á llamar la atención de los venerables párrocos y demás cooperadores en el ministerio pastoral, á fin de que redoblando su celo se opongan como fuerte muro á la propa-

ganda impía, y procuren por todos los medios prudentes que su caridad les sugiera, separar de sus feligreses el veneno de las perversas lecturas. Háganles notar que, como decía el mismo Rousseau, no pueden ser verdaderas doctrinas las perjudiciales que arrancan al desválido el único consuelo que le queda en médio de las amarguras de la vida, la santa esperanza; y ponderen como es debido, el gravísimo pecado que cometen los que leen cualquiera publicación anticatólica, y las censuras y penas eclesiásticas de que se hacen reos, cuando los libros, revistas ó periódicos, estuviesen, como los mencionados, expresamente prohibidos.

Triste es contemplar cómo caminan al abismo por la pendiente de las malas lecturas muchos que, llevando el título de hijos de la Iglesia desoyen la voz de su amorosa madre, pero eso no debe desalentarnos. Ya San Pablo dejó escrito que había de llegar tiempo en que no tolerarían la sana doctrina, sinó que buscarían maestros que halagasen los oídos; y entonces, no queriendo escuchar la verdad, seguirían con decisión las mentiras de la fábulas; pero es nuestro deber, añade el Apóstol, el vigilar, trabajar sin descanso contra las perversas enseñanzas, predicar la doctrina evangélica, y llenar cumplidamente nuestro ministerio pastoral.

Implorad, venerables hermanos, implorad para todos el divino auxilio, y recibid la bendición de vuestro amantísimo Prelado.

Santander 21 de Noviembre de 1884.

† V. S. OISPO.

Pisto político

De *La Epoca*:

«Pierden el tiempo los que creen que al gobierno en general, y al ministro de Fomento en particular, le preocupa la actitud de determinados elementos de la Universidad Central.

¡Valiente noticia!

¿Cómo ha de importar cosa alguna al gobierno, ni al ministro de Fomento particularmente, la actitud de los estudiantes de Madrid, cuando nada les importa la que guardan los padres de los estudiantes?

Quieren estos que sus hijos sean católicos como ellos, y el gobierno, y el Sr. Pidal particularmente, les proporcionan para la educación de los hijos catédricos impíos, libros de texto impíos, explicaciones de cátedra impías y todo impío por los cuatro costados.

Por consiguiente el gobierno, que es causa de esta algarada, deja al padre en la estacada y manda al hijo al infierno.

Una apuesta de *El Estan-larte*:

«Apostamos á que si lo que nos cuentan los diarios de anoche, que habiendo recibido Víctor Hugo una carta que decía: «Al primer poeta de Francia», sin abrirla, se la mandó enseguida á Lamartine, hubiese pasado en España, y se recibiese una carta que dijera: «Al primer hombre de Estado de la nación española», de seguro la llevarían los carteros, ó á casa del Sr. Sagasta ó á la del señor marqués de la Veza de Armijo.»

Segun y cómo; es decir, segun fuese la opinion del cartero.

Un conservador la llevaría á Cánovas.

Un fusionista á Sagasta.

Un posibilista á Castelar.

Un zurdo á Lopez Domingez.
Un radical á Ruiz Zorrilla.
Un federal á Pi y Margall.
Y así hasta el infinito.

Pues aquí por varios modos, todos son hombres de Estado, y el país, por de contado, anda enseñando los codos.

Las Cortes van á entrar durante la próxima legislatura en su verdadera terreno. Segun dice *El Día*, las quince primeras sesiones se invertirán en los asuntos sanitarios.

Hablarán, pues, de los microbios y lo harán mucho mejor que Kok, Pasteur, Letamendi y otras notabilidades en la ciencia de los bacterios.

¿Qué es el microbio? preguntarán, y el orador no tendrá más que hacer una explicación de sí mismo y la definición será la más exacta que se haya hecho hasta entonces.

Desafío yo al doctor Letamendi, el gran asesino de los microbios, á que amortigue, ni siquiera debilite, la vitalidad de estos microbios españoles que el país conoce con el nombre de diputados á Cortes.

Si pudiera debilitar alguna de sus facultades voraces, el país le levantaría una estatua en cada pueblo, con esta inscripción: Al gran bienhechor de España.

Dice *El Liberal*:

«En resumen:

Que se ha condenado desde el púlpito al Sr. Morayta, por hacer daño al ministro de Fomento, que no se atreve con el profesorado independiente;

Que desde el púlpito y desde la prensa carlista se ha llevado la pelea clerical á los claustros universitarios;

Que la agitación, con efecto, ha cundido entre la juventud escolar y que ésta se ha pronunciado entusiasta y energicamente en contra de las influencias reaccionarias, así *mestizas* como *integras*, aclamando, en cambio, los fueros del profesorado y la libertad de la cátedra...

Nuestro pláceme á la juventud escolar.»

Y el nuestro á *La Union* y muy especialmente al Sr. Pidal que debe estar orgulloso de los chiquitines.

Son niños aprovechados á quienes sin más tardar debe el ministro emplear con buen sueldo en sus estados.

Y continúa el diario democrático

«Ayer hubo *vivas* al Sr. Morayta, al profesorado y á la libertad, amen de otros más acentuados...

Los *mueras* se dedicaron al Sr. Nocedal, á los neos, á D. Carlos y á otros personajes que *El Correo*, diario dinástico, no nombra por respetos de consideracion.

¡Bien! chiquitines, ¡bravo! muchachos, cuando los *carcas* salgan al campo, debeis vosotros

doméstico, nos ha afligido á todos esta mañana. Dona, el pobre perro viejo, enfermo desde hace tiempo, se arrastraba sin embargo, todas las mañanas hácia el cuarto de su amo; hacíale yo entrar, pues mi padre parecia verle con gusto. Dona no brincaba ya; sus ojos, antes tan dulces y tan vivos, estaban como muertos y sin brillo: echábase á los piés del enfermo y allí permanecía en melancólica quietud, buscando aún con su apagada mirada al amo que había querido. Esta mañana encontré al pobre animal más lánguido que de costumbre: mi padre quiso acariciarle y le llamó; Dona hizo un esfuerzo y trató de llamarle la mano; pero no pudo y cayó muerto.

Mi padre dijo suspirando:—Mi pobre mujer quería á este animal....—Edmundo, á su vez lloró la muerte del antiguo compañero de sus juegos, y yo misma me entristecí, más de lo que hubiera creído, por la pérdida de la pobre Dona, tan acostumbrada á la casa, y cuyo cariñoso instinto siempre me había sorprendido. Mi tristeza me da un poco de risa y me hace pensar si será que empiezo á tener manías de solterona. Pero

no importa; aunque así sea, no he de sustituir á Dona.

Saint-Omer, Julio 18...

No puedo disimulármelo; en vano querría hacerme por más tiempo ilusión; la fatal predicción del doctor Moeris se cumple, y la inteligencia de mi padre, esa luz que brilló por tanto tiempo tan viva y tan pura, se debilita y se apaga.... Se le va la memoria.... la hora trascurre, el día de ayer no dejan huella alguna en su cerebro, pero recuerda antiguas fechas, y habla gustoso y con municiosos pormenores de su infancia, de su juventud y de los más fugitivos accidentes de aquellos tiempos que en él han dejado una indeleble marca.... ¡Oh, padre querido mi! en este ocase de tu edad eres más que nunca querido y venerable para el corazon de tu hija; más que nunca quiere dedicarte ahora su vida.... te ocultaré á los ojos indiferentes; pero á los míos siem-

confiados en adelante á mi única tutela! Apenas conozco la vida, el círculo de mis relaciones es muy estrecho, mi instrucción muy limitada, mis luces insuficientes. En cuanto á Edmundo, no me asusta la tarea, pues profesores llenos de celo y de experiencia le educan y le instruyen, y su carácter, tan bueno naturalmente, no necesita sino de algunas advertencias. Pero á Francisquita, nacida con génio altivo y violento, ¡cuánta falta le haría un guía seguro, una dirección en que la autoridad, mezclada de ternura, solicitase á la vez la obediencia y la persuasión!

La impresion de sosiego y de devoción de la primera Comunion, comienza á disiparse como el grano de la parábola caído en tierra estéril, y esparcido por los pájaros y el viento, y como el perfume precioso derramado en vaso que no se ha cuidado de cerrar; y cuya fragancia celestial se ha evaporado. Y digo esto, porque observo que reza ménos en la iglesia, que vuelve la cabeza á todas partes, y que su atención se distrae; lo mismo que cuando una ligera reconvencción mia ó una dulce travesura de Edmundo le hace

salir volando para escarmiento de bribonazos, para extinguirlos, para acabarlos, y que no quede de ellos ni rastro. ¡Bien! escolares, ¡bravo! muchachos sois unos Cides, unos Gonzalos, unos Corteses, unos Pizarros. Pero un recelo me sale al paso: ¿de asignaturas, qué tal estamos?

Siendo ministro de Fomento D. Alejandro Pidal y Mon, católico *excelso*, algunos estudiantes de Madrid han dado *mueras* á los Prelados, á los encargados por Jesucristo de regir y gobernar las almas. También en tiempo de Poncio Pilatos se escarneció y crucificó á Jesucristo. Bien por la grey liberal, y viva Poncio-Pidal.

El señor Becerra ha pronunciado recientemente estas fatídicas palabras. «No renunciaremos á la revolución» ¡Zambomba!

Y *La Izquierda Dinástica* ha escrito las siguientes inspirándose en la amenaza del antiguo demagogo de barricada:

«Y es que, como émulos de Polignac y de Guizot, de Sartorius y Gonzalez Brabo, siempre cuentan con salvar el bulto, les inquieta muy poco el temor de que se hunda en el abismo, como ellos dicen, cuando se echan de revolucionarios, religión y monarquía, patria y libertad.»

Final del capitulo: «El señor Becerra expresó perfectamente la duda que embarga en estos momentos el ánimo de todos los liberales «Nosotros queremos evitar la revolución, decia, haremos cuanto esté de nuestra parte por estorbarla; pero si la política no se encauza por las corrientes de la libertad y de la democracia, conste desde ahora, y sépase en todas partes, que no renunciaremos á la revolución.»

Pero hombre, aunque no sea más que por salir del susto adelanten cuanto puedan la hora del espectáculo.

Porque sabido es que más que la realidad estremece la duda.

Cou que caballeros; cuanto ántes mejor.

También *El Eco Nacional* viene á turbar la alegría en el festin de los Baltasares de la situación, pronunciando estas palabras:

Si prevalece la reflexion y la ciencia, el triunfo de la libertad está asegurado por medio del partido liberal, dirigido é inspirado por las ideas democráticas. Si la impaciencia y la precipitación, desgraciadamente, se sobrepusieran, como otras veces, continuaríamos dando al mundo el espectáculo de estas revoluciones y reacciones, de este flujo y reflujo estériles con que hemos estado escandalizando á todas las naciones en lo que vá de siglo.»

Y para decir al cabo lo de Juan Palomo: Yo me lo guiso, yo me lo como.

Pero repito lo que he dicho anteriormente: Cuanto antes mejor.

Porque no es cosa de vivir con el alma en un hilo.

Pero ya verán Vdes. como todo queda en agua de borrajas.

A consecuencia del conflicto estudiantil han presentado su dimision el rector de la Universidad central y algunos catedráticos. ¿Y Pidal?

Pidal sigue bueno y bien, agarrado á la poltrona, repitiendo tal vez lo que dice el famoso ministro de Portugal en *Los Diamantes de la Corona*:

Antes que caer prefiero dejar los dientes en la tajada.

Nota.—La redaccion de *El Siglo Futuro* ha sido apedreada por los estudiantes. La de *Las Dominicales del libre pensamiento* festejada y aplaudida á los ecos de «La Marsellesa.»

¿Qué le parece á *La Union* de esta cómica funcion?

Correspondencias Sr. Director de LA VERDAD. Madrid 18 de Noviembre de 1884. Muy Sr. mio: Las manifestaciones de parte de

los estudiantes de la Universidad son hoy el tema obligado de todas las conversaciones y por consiguiente la cuestion del dia. El de ayer fué tumultoso en extremo, pues empezó con la detencion de los alumnos Sres. Labra y Ortiz de Pinedo, en sus respectivas casas, llevándola á cabo un inspector de órden público que los trasladó al gobierno civil y despues á la cárcel modelo.

Desde las nueve de la mañana fueron reuniéndose en la Universidad varios estudiantes con objeto de pedir la libertad de sus compañeros detenidos; la calle de San Bernardo estaba llena de curiosos y de agentes de policia, algunos de los manifestantes pronunciaban discursos, daban mueras á ciertas autoridades y vivas al Sr. Morayta y á la libertad del pensamiento; en uno de estos momentos y sin saberse á punto fijo lo que pudiera motivarlo, el comandante de la fuerza y dos guardias entraron en el vestibulo espada en mano, trabando una lucha con los estudiantes, en la que los primeros fueron desarmados y empujados contra la escalera que se hallaba invadida de escolares: el rector Sr. Pisa Pajares que estaba en su despacho, se presentó en la escalera reclamando el órden y prometió acompañar á una comision de alumnos al gobierno civil para pedir la libertad de los arrestados, al mismo tiempo advirtió á los guardias que desalojasen el local y que no debían haber penetrado en él hasta tanto que no se hubiera reclamado su auxilio; el comandante contestó que los estudiantes le habian insultado y le enseñó una vara que cogió á uno de ellos en la refriega.

Serían las once cuando se dirigió el Rector de la Universidad al gobierno civil para interceder por los detenidos, y poco despues los estudiantes marcharon también con el mismo fin. Mientras el Sr. Pisa Pajares conferenciaba con el gobernador, un agente anunció la llegada de los estudiantes que pretendían entrar á viva fuerza por haberseles cerrado las puertas: acto seguido se promovió un gran alboroto durante el cual algunos manifestantes subieron al piso principal visitando una comision al Sr. Villaverde, quien les dijo que nada podía hacer en favor de los detenidos por hallarse estos á disposicion de los tribunales; en tanto, el tumulto y la confusion seguia en la calle y los guardias acudieron á las armas teniendo entonces lugar un espectáculo triste y repugnante. Unos escolares gritaban y corrían, otros resistían á la fuerza, alguno de los inspectores se vió acosado por grupos teniendo que acudir en su auxilio varios guardias de los cuales uno recibió varias contusiones; á consecuencia de esto fueron detenidos 4 estudiantes más que pernoctaron en la cárcel á disposicion del juzgado, mientras las voces subversivas menudeaban victoreando á los que se llevaron presos.

Á las 4 de la tarde volvieron á repetirse las escenas de la mañana; en todas partes se veian parejas del cuerpo de seguridad, los estudiantes en número de 1.200 ó 1.300 se dirigieron á la redaccion del *Siglo Futuro* y á la de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* á ésta última cantando la Marsellesa; al llegar se oyó un nutrido grito de ¡Viva la República! que produjo gran confusion y alarma, el coronel Oliver revólver en mano dió la voz de ¡fuego! y aquello se convirtió en un campo de batalla, muchas personas corrieron á esconderse en las casas próximas, los comercios se cerraron y se oian vivas á Ruiz Zorrilla, también se pronunció un *mue-ra*, al que contestó con un viva el capitán de órden público Sr. Pama.

En resumen, el escándalo fué mayúsculo y hoy parece que tiene trazas de repetirse, puesto que á las once de la mañana ha tenido lugar otra colision en una calle muy céntrica, entre varios estudiantes y polizontes.

Anoche estallaron dos petardos, uno cerca de la estacion del Mediodía y otro en los jardines de la Cuesta de Santo Domingo.

De política no se dice nada, todas las atenciones se las llevan hace dias los estudiantes, y Pidal. Se dice que las Cortes serán convocadas á principios de Diciembre.

El cólera parece que va disminuyendo en Paris. Suyo afectísimo.

J. O. M.

Sr. Director de LA VERDAD. Madrid 20 de Noviembre de 1884.

Amigo mio: satisfecho puede estar el ministro de Fomento. No se ha contentado con ser repartidor de obras impías, de discursos que han tenido que ser excomulgados: desde hoy mírase engalanado con otro título, el de cómplice de brutales atropellos.

Lo que ha sucedido hoy en esta Universidad es mucho más que escandalosísimo.

La escalera háse visto llena de sangre, la autoridad del rector y de los catedráticos pisoteada por el gobernador y por sus agentes que hasta han llegado á poner sus sables sobre los birretes, gran número de estudiantes heridos, alguno se dice que muerto y en la cárcel el Secretario y los empleados de la Universidad.

El ex-revolucionario Sr. Villaverde, que hoy gobierna, vamos al decir, la capital de esto que llaman monarquía, ha tenido que descubrirse ante los pitos de los estudiantes oyendo sombrero en mano los apóstrofes más duros, porque les

sorprendia en su casa sin defensa. Entre los que apostrofaron al Gobernador podemos citar á jóvenes tan poco sospechosos por sus ideas, como Eugenio Silvela, sobrino carnal del ministro de Gracia y Justicia, Gil Delgado, que se encuentra gravemente herido, hermano del conde de Berberana gentil hombre de D. Alfonso y... hasta empleados en Fomento.

Así paga el diablo á quien le sirve, don Alejandro.

Dicen que la imprudencia cometida por el gobernador de entrar en la Universidad con toda la fuerza de órden público que hay en Madrid, y mandar que disparasen tiros en los claustros, y pegasen tajos y mandobles con las espadas y amenazasen á los catedráticos, entre ellos á D. Luis Silvela, aunque dijeron estos que respondían del órden, no se le debe atribuir á él, apesar de la fama que tiene de irascible, sino á alguien que más que el gobernador manda á quien estorba en el Ministerio, como en todas partes, el Sr. Pidal y aun quizás el de Gracia y Justicia. Lo cierto es que el católico-excelso ha tenido muy buen cuidado de no publicar la destitucion del actual Rector y el nombramiento del señor Creux, para ese cargo, por no haber querido aceptar el Sr. Lafuente y que debió salir en la *Gaceta* del martes. ¿A que no niega esto *La Union*?

Dícese también que todos los catedráticos de la Universidad han presentado la renuncia de sus cátedras, que lo mismo ha hecho el gobernador y que al Sr. Pidal no le ha sido posible hacer otro tanto, porque aun no ha hecho Director á Perez Hernandez y Diputado ó cualquier cosa á Godró. Los estudiantes quisieron ir ayer á Palacio, pero desistieron porque supieron que no estaba Don Alfonso y que habian dado órden de dispersarles á tiros como se acercasen.

A los que prendieron ayer por mueras al... les ha puesto el Juzgado en libertad bajo fianza. Antes de ayer gritaron tres ó cuatro todo lo que quisieron contra los Obispos; ayer dijo una *mue-ra* el... y prendieron á siete. ¿Si se miran vientos que han de recoger mas que tempestades?

Suyo

El corresponsal.

Noticias

Los individuos de la junta administrativa del pueblo de Entrambasaguas, perteneciente al ayuntamiento de Luena, han solicitado de este gobierno de provincia se les concedan 20 robles para reparacion de un puente sobre aguas del río Pas.

La sala segunda de esta Audiencia ha sobreseido la causa instruida sobre corta de 20 piés de roble en el sitio del *Cagigal* del monte *Salgado*, del pueblo Villasuso, en el ayuntamiento de Campó de Yuso.

En la subasta celebrada el dia 17 del corriente en el ayuntamiento de Villaverde de Trucíos, para la enagenacion de 3500 carros de leña de roble y alisa del monte *La Tijera*, no se han presentado licitadores.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada ayer.

Asistieron los Sres. Bolado (presidente), Garcés, Reguera, Lanza, San Juan, Marañá (D. E. y D. T.), Setien, Espina y Almiñaque.

Queda aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Almiñaque pide la palabra para despues del despacho ordinario.

El ayuntamiento queda enterado de la sentencia, dictada por el Sr. Juez municipal en la demanda entablada, sobre propiedad de terrenos en Puerto-Chico favorable al Sr. Gandarillas, y acuerda alzarse de ella.

De la Comision de Hacienda, se aprueban los siguientes dictámenes: contestar á la comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda manifestándole que el ayuntamiento irá pagando los atrasos de administraciones anteriores con la cantidad consignada al efecto en el presupuesto municipal. No acceder á lo solicitado, por falta de recursos, á los deseos de la junta organizadora del centenario del escritor militar Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

A propuesta de la Comision de Obras, se determinó:

Resolver favorablemente la peticion del señor Lanza, sobre ejecucion de unas obras en el pueblo de Monte.

Sostener el dictamen anterior respecto á la solicitud de D. Antonio Quevedo.

Satisfacer al contratista D. José Gabanzo la mitad del importe total de las obras que por cuenta del ayuntamiento, está ejecutando.

Devolver las 136 pesetas presentadas como depósito en la seccion de arbitrios por D. Pedro Setien.

Conceder permiso para construir dos miradores en su casa á D. Rufino Quintanilla.

Se accedió á lo solicitado por D. Pedro Saenz Gutierrez, que desea construir un caño de chimenea en su casa.

La Comision de Beneficencia informa favorablemente la proposicion del Sr. Reguera y propone se eleve á 1.000 pesetas la cantidad destina-

da á la adquisicion de premios para los alumnos aplicados que asisten á las escuelas públicas, y que los exámenes se verifiquen en el mes de Junio ante un tribunal compuesto de tres concejales y dos profesores titulares. Se aprueba este informe.

La misma Comision aprueba lo pretendido por el Sr. D. Severo Diez, maestro titular de esta ciudad, sobre nombramiento de un auxiliar para su escuela nocturna.

Aprueba también la corporacion, la solicitud presentada por un Sr. Concejal para que el ayuntamiento interponga recurso dealzada en la cuestion sostenida con los Sres. Pereda y compañía sobre ocupacion de terrenos.

El Sr. Almiñaque pregunta al Sr. Alcalde acerca del estado en que se encuentra la reforma del artículo de las ordenanzas municipales que se refiere al repeso del pan.

El Sr. Alcalde contesta que el asunto está para su resolucion en poder de la Comision provincial.

El Sr. Lanza, presenta una proposicion pidiendo que se exija retribucion á los niños que asisten á las escuelas que sostiene el ayuntamiento, y que puedan pagarla, para no perjudicar á los muchos niños pobres que desean ingresar en ellas.

Se toma en consideracion y pasa á la comision correspondiente.

Se levanta la sesion.

La apertura del apadero de Viérnoles, entre las estaciones de Torrelavega y Las Caldas, que hace dias anunciamos tendria lugar el dia 20 del corriente, se ha aplazado para el 25 del mismo.

Prendiendo echarla de *ilustrada La Voz Montañesa* se hace eco en su número de ayer de las heregias y simplezas científicas del tristemente célebre doctor Morayta.

Nosotros solo diremos que las teorías de que *La Voz* se hace eco, han sido con tenadas recientemente por el sábio Prelado de Ávila y por el celoso Vicario Capitulár de Toledo.

La Comunidad de religiosas Terciarias de San Francisco de Asís que acaba de establecerse en el ensanche de Maliaño, calle de Calderon, abrirá dentro de poco escuelas de instruccion para alumnas internas y externas con estipendio económico, admitiendo igualmente á sus clases á las hijas de padres pobres siempre que acrediten su estado de verdadera pobreza por certificacion del señor cura de la parroquia á que pertenecan.

La educacion será esmerada en su parte literaria, prestando preferente atencion á la enseñanza de materias religiosas y morales, sin olvidar los conocimientos útiles á la mujer como gramática, aritmética, sistema métrico-decimal y las labores propias de su sexo.

Proteccion merece del parte del público la Comunidad de religiosas Terciarias, y por ello tenemos obligacion, que cumplimos con placer de recomendarlas á las familias piadosas de esta ciudad y su provincia.

El 11 de Diciembre próximo se verá en juicio oral ante la Sala segunda, la causa seguida á don Justo Colongues, con motivo del uso de los trajes de baño.

El procurador del juzgado de Potes D. Anastasio Perez Fraile ha solicitado, y le ha sido admitida su traslacion al de Laredo.

Las personas que tengan reclamaciones pendientes pueden deducirlas en el término de seis meses.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor francés S. Simon, de 1,986 ts., c. Durand Henri, de Point á Pitre con cacao.

Vapores ingleses Rouland y Ebbwvale, de La Rochelle y S. Nazaire en lastre.

Vapor belga Ferdinand Corvillan, de 677 ts., c. Paw, de Ambres con carga general. DESPACHADOS.

Vapor Puerto-Riqueño, de 1593 ts., c. Cerion, para Puerto Rico con harina y jabon.

Vapor Cataluña, de 1,920 ts., c. Segovia, para la Habana con harina, conservas y otros efectos.

Junta de las obras del puerto de Santander.

Direccion facultativa.

Las personas que deseen adquirir la madera extraida del «Banco del Bergantiu» depositada en el muelle de las Naos, próximo al almacen de Auxilios, dirigirán sus proposiciones á esta Direccion, Muelle, 34, 3.º, expresando en ellas con toda claridad y en letra la cantidad alzada que ofrecen por la referida madera. Igualmente se admiten proposiciones para el hierro viejo existente en almacenes y depósitos, expresando el precio por kilógramo.

Las proposiciones se admiten hasta el dia 10 del próximo Diciembre.

Imprenta Católica, Buente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CATALUÑA.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Noviembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañia de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPañIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,
clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 24 de Noviembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepunte para la HABANA 125 pesetas.
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muñe, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torreavega	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cubay Puerto-Rico	7, 20 y 27 i. id.
Islas Filipinas. { Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
{ Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses { Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
{ Cuba y México.	26 id. id.
{ Ptos. del Pacifico.	

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torreavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torreavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon	8.45	3.30
Cespedon á Santander	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santander coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrosa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.